



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
ALCALDÍA

ANUNCIO

Mediante Decreto de esta Alcaldía n.º 594/2025, de fecha de 4 de marzo, se ha aprobado el expediente para la enajenación del inmueble de propiedad municipal ubicado en Avenida de Santa Cecilia, n.º 3, 3º-b, barriada de Triana (Sevilla), por procedimiento abierto y subasta pública, así como el pliego de condiciones que ha de regirla, disponiendo igualmente la apertura del procedimiento de enajenación. A tal efecto se anuncia su convocatoria con el siguiente contenido:

1: Lugar, día y hora de celebración del acto de la subasta:

Aula Maese Rodrigo, sita en calle San Pedro, n.º 16, el día 13 de mayo de 2025, a las 11:00 horas.

En el caso de que por razones imprevistas fuese necesario cambiar el lugar, día y hora indicados se publicará el correspondiente anuncio a tal fin en el tablón de edictos de la sede electrónica (<https://sede.carmona.org/>) así como en el tablón de anuncios de la página web municipal (<https://www.carmona.org/actualidad/tablon.php>).

2: Descripción del bien objeto de venta:

1. Constituye el objeto del contrato de enajenación el bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la Avenida de Santa Cecilia, n.º 3, 3º-B, Barriada de Triana, Sevilla, incluido en el Inventario Municipal, y que asimismo consta en el Registro de la Propiedad así como en el Catastro Inmobiliario con el siguiente detalle:

Inscripción en el Registro de la Propiedad de Sevilla n.º 10:

- Municipio: SEVILLA. Finca: 1/1776
- Código Registral único: 41033000009480
- Descripción: URBANA: DIECISÉIS. Piso tercero B, de la casa número tres de la Avenida de Santa Cecilia, en la barriada de Triana de esta Capital. Esta casa es la número tres del bloque uno, del Núcleo Residencial Santa Cecilia. Tiene una superficie útil de cincuenta y nueve metros, tres decímetros cuadrados. Mirando desde la calle, linda por la derecha de su entrada, con la casa número cinco, de la Avenida de Santa Cecilia; por la izquierda, con el piso tercero A de la casa de que forma parte; y por el fondo, con patio y caja de escaleras de dicha casa. Consta de tres dormitorios, comedor estar, cocina, terraza principal, terraza-lavadero y cuarto de baño. El valor de este piso, en relación de su coparticipación en los servicios comunes, es de cuatro enteros sesenta y tres centésimas por ciento del total correspondiente a la casa.
- Titularidad: EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CARMONA, con C.I.F. P4102400A, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca, según la Inscripción 4ª de la finca, al folio 84, libro 404, tomo 2337, por título de HERENCIA, en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario DON FRANCISCO SÁNCHEZ VÁZQUEZ, en CARMONA, el día 02/04/09,

CSV: 07E9002670B90018W0J2D5I5G0





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ALCALDÍA

protocolo 356

- Cargas: la finca de que se trata aparece libre de cargas.
- Régimen de propiedad horizontal y estado constructivo: Está sujeto a especiales normas que rigen la comunidad formada en el edificio al que pertenece.

Inscripción en el Catastro:

- Referencia catastral: 3517009TG3431N0013XQ
- Clase: Urbano
- Uso principal: Residencial.
- Superficie construida: 69 m2

2. La finca en cuestión se encuentra al corriente del pago de sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Sevilla así como de las cuotas de la Comunidad de Propietarios.

3: Tipo de licitación de la subasta:

El tipo de licitación al alza para la enajenación del inmueble asciende a la cuantía de 92.612,49 euros (noventa y dos mil seiscientos doce euros y cuarenta y nueve céntimos), cantidad descrita como valor de tasación, según valoración realizada por los Servicios Técnicos Municipales.

En el tipo de licitación no se incluyen, en ningún caso, los tributos que graven la transmisión del inmueble, ni los gastos que deriven de la enajenación, que serán a cargo del adjudicatario.

4: Lugar de consulta y modo de acceso al pliego de condiciones y el informe técnico de valoración:

1. El contenido completo del Decreto de aprobación del expediente, del pliego de condiciones y del informe técnico de valoración pueden consultarse a través de los siguientes medios:

- Tablón de edictos de la sede administrativa del Ayuntamiento y de la sede electrónica (<https://sede.carmona.org/>).
- Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Carmona, indicador A (Corporación Municipal), subindicador A.2: gestión patrimonial de bienes municipales.
- Introducción de sus correspondientes códigos seguros de verificación (CSV) en la ventana de Verificación de documentos de la sede electrónica:
 - Decreto de aprobación del expediente: CSV 07E90026360500V9E5O2N7N3R5
 - Pliego de condiciones: CSV 07E90026040200V6Q3G2A9Q6R3
 - Informe técnico de valoración: CSV 07E80023286E00F8C0T9U4G7H8.

2. Asimismo puede obtenerse información en la Oficina de la Sección de Bienes,

CSV: 07E9002670B900I8W0J2D5I5G0





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ALCALDÍA

sita en Plaza de San Fernando, n.º 5, de lunes a viernes, en horario de 12:00 a 14:00 horas (teléfono 954140011, extensión 1073, correo electrónico tagsecretaria@carmona.org).

3. Fecha límite para pedir información adicional sobre el pliego y demás documentación complementaria que se solicite: 12 días hábiles antes de la finalización del plazo para la presentación de las proposiciones.

5: Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:

1. El plazo para la presentación de proposiciones será de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, sin perjuicio de su publicación en los otros medios señalados en el apartado anterior. Si el último día del plazo anterior recayese en día inhábil (sábado, domingo o festivo), aquél se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

2. Las proposiciones se podrán presentar por las personas interesadas a través cualquiera de los siguientes medios:

- De forma presencial en el Ayuntamiento de Carmona, Servicio de Atención Ciudadana, sito en calle El Salvador, n.º 2, dentro del horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas (lunes), de 8:00 a 14:00 horas (de martes a viernes) y de 16:30 a 18:00 horas (martes y jueves).
- En cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, letras b), c), d) y e).

6: Cautelas a observar para las proposiciones presentadas por correo certificado:

Cuando las proposiciones se envíen por correo certificado, el ofertante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación en el mismo día del envío la remisión de aquélla mediante correo electrónico a la siguiente dirección: tagsecretaria@carmona.org, consignándose en el mensaje el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. En todo caso, transcurridos diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin que se haya recibido la proposición y la oferta anunciada por el licitador, ésta en ningún caso será admitida.

7: Garantía:

Para optar a la adquisición del inmueble las personas interesadas deberán constituir una garantía de un 5 % del valor de tasación del bien, es decir, por una cuantía de 4.630,62 euros, de conformidad con lo previsto en el artículo 137.6 de

CSV: 07E9002670B90018W0J2D5I5G0





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
ALCALDÍA

la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Carmona, a fecha de firma electrónica

CSV: 07E9002670B900I8W0J2D5I5G0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002670B900I8W0J2D5I5G0 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 17/03/2025 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/03/2025 12:06:13	20230175000000003 Fecha: 31/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

